

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

AÑO I.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	SEGOVIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1888.	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.
	EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE. FUERA..... 1'25		
	Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Pago anticipado.	SE PUBLICA LOS SÁBADOS.	



Llamamos con todo interés la atención de nuestros lectores, sobre el siguiente importantísimo artículo, segundo de la serie que bajo el mismo lema se propone publicar en este periódico, nuestro muy querido amigo é ilustrado colaborador, D. Ildefonso Muñoz Navarro, distinguido publicista de la Ciudad Pinciana.

Dice así el artículo.

De todo un poco.

II.

Al ver la insistencia con que nos ocupamos de este asunto, habrá quien nos tilde de tercos y quien, quizás, acostumbrado á ver las cosas bajo un prisma especial, suponga que nos guía un interés particularísimo ó una intención mezquina.

A fuer de hombres leales, habremos de confesar, aun cuando se ponga en duda nuestra intención, que el único y exclusivo fin que perseguimos no es otro que ver felices y contentos á nuestros esquilados labradores, comerciantes é industriales.

Hace mucho tiempo que equivocados ó rendidos bajo una ofuscación, venimos haciendo camino á la política sin que, los partidos de todos los colores, nos hayan puesto de relieve una sola vez las ventajas que reportan á los intereses vitales de la Nación. Nosotros, como otros muchos, creíamos de buena fé que las escuelas de los partidos mejorarían el estado económico del país, pero las ideas se suceden, las doctrinas se renuevan, las teorías cambian, los credos ó *salves* políticos aumentan, el tiempo pasa, y lo único que permanece inalterable, es el angustioso estado en que vivimos los españoles.

Inalterablemente decimos y no es así; porque cada día que pasa, nos acercamos mas y mas á la ruina y á la bancarrota.

Teniendo esta persuasión, conociendo estos gravísimos trastornos, ¿se extrañará que hayamos dejado de entonar alabanzas á los ídolos de la política para ahora dedicar nuestros afanes y nuestros desvelos en pró de los intereses del país, que son nuestros propios intereses?

El puritanismo ha muerto, suele decirse, pero nosotros creemos que aun quedan hombres capaces de sacrificarse en bien de la patria, y á ellos, solo á ellos, dirigimos nuestras súplicas. Su esfuerzo, su decisión, su concurso en esta obra de regeneración social, ha de ser la base de donde arranque el bienestar comun.

Después de todo, si nada conseguimos, si nuestros gritos no hieren las fibras mas delicadas de todos los *extraviados*, si no conmueven á los hombres de bien, habremos cumplido con

nuestro deber, porque deber de todos es procurar el bien general, y nuestra conciencia reposará tranquila.

Ahora pues, vamos á entrar en el fondo del asunto.

* *

Hemos dicho repetidas veces: Para que los tres factores del progreso y bienestar de los pueblos,—la agricultura, la industria y el comercio—se salven, es preciso que cada uno de por sí y todos ellos reunidos se unan, se consoliden y hermanen, haciendo su misión productiva y eficaz.

El estado actual de cosas nos lleva vertiginosamente á la muerte, y no está lejano el día en que, siguiendo el mismo camino, España quede reducida á un basto erial.

Hace pocos años, el presupuesto de la Nación era mas bajo, cubriéndose por igual las atenciones del país; al mismo tiempo, la producción y el comercio nacional vivían ampliamente; nuestros labradores podían atender con facilidad relativa á sus obligaciones; nuestras fábricas de harinas, paños, etc. funcionaban constantemente para luego exportar sus sin iguales productos; las fábricas de alcoholes rendían importantísimo tributo: la fabricación y la industria en general llevaban una vida decorosa y, en una palabra, la patria florecía. Hoy por el contrario: de tal modo se han elevado los gastos de la Nación: existe tal anemia en las fábricas, producciones y centros comerciales, que apenas se obtiene lo suficiente para el fisco.

¿Es que producimos mal y poco?

¿Es que la floreciente y productora España ha decaído por completo.

No podemos nosotros llegar al análisis de estos puntos trascendentales. Tenemos solo ideas que, podrán ser equivocadas y por eso queremos que se discutan, pero que persiguen el bien de la patria.

Se ha dicho autorizadamente por los apóstoles del libre cambio que el suelo español no produce lo suficiente para cubrir sus atenciones, y en prueba de ello, una estadística reciente le analiza en esta forma:

De 100 partes de terreno español, 10 son completamente *inútiles* para cualquier cultivo; 35 *malas* por altura ó sequedad; 45 *medianas* y 10 verdaderamente *fértiles*.

Por otra parte, se asegura que nuestras fabricaciones no pueden ni con mucho competir con el extranjero en calidad y baratura.

Todo esto podrá ser cierto, pero no lo es menos que otros países, tienen por especial misión fomentar y proteger al comercio, la agricultura y la fabricación.

¿Cómo sería posible, de otro modo, que los Estados Unidos pudieran presentar en los Mercados Españoles, sus harinas y legumbres á más

bajos precios que los nuestros? ¿De dónde podría Alemania hacer competencia á nuestros alcoholes etílicos con los suyos industriales? ¿Cómo, en fin, otros países podrían importar 700 millones más que nosotros, precisamente de artículos que nosotros producíamos y podemos producir especialmente?

Se dirá que eso es efecto del libre-cambio y por consecuencia de los tratados de comercio que favorecen más las producciones exóticas que las naturales, pero por eso mismo debemos fijarnos en tales anomalías. y si existen, protestar energicamente.

¿Que otros recursos existen? ¿Qué camino debe seguirse? Ya lo hemos visto.

Si los gobiernos toman por su cuenta organizar la unión de los elementos vitales y ellos mismos son los que formulan los tratados, ¿que obra será la suya? ¿Que frutos podrá dar, ni que bienandanzas ha de producir?

Es preciso que el país se fije en esto. Es necesario que antes de seguir las inspiraciones de cualquier credo político pose su atención en las causas que originan el malestar que reina, en la bancarrota que se aproxima y en la penuria en que vivimos, para poner el enérgico remedio.

Por eso decimos: la unión y solo la unión de los elementos productores, independiente de la tutela de los gobiernos, puede dar óptimos frutos. Todo lo que sea separarse de este camino, es ir de mal en peor.

* *

Si cuanto venimos diciendo no fuera una verdad palmaria, se comprendería esa apatía y esa inercia en que los españoles vivimos para todo lo que tan directamente nos interesa, pero lejos de eso, todos los días vemos confirmarse nuestra opinión.

Buena prueba de ello es el siguiente suelto que copiamos de *La Andalucía* de Sevilla.

«Vemos con gusto, que los productores españoles despiertan de su letargo, y procuran hacer conocer la bondad de nuestros ricos productos en el extranjero, dejando á un lado el antiguo adagio de que «el buen paño en el arca se vende,» y buena prueba es de ello, la remisión á Santander, con destino á Filandia, hecha por productores de Valladolid, de muestras de vinos de diferentes localidades de aquella provincia, para ver de establecer con aquel lejano punto de Europa, el comercio de caldos, sin necesidad de intermediarios, más interesados en lucrar de cualquier modo, que en presentarlos de manera que les den el crédito que por su bondad merecen. Es un ejemplo, que deben imitar los olivereros y vinicultores de este país, *valiéndose al efecto de la asociación*, con lo cual, ganarán no poco, los productos de este férax suelo.»

¡La asociación..... y siempre la asociación!

¡Estamos en lo cierto al batallar tanto y tanto

por este recurso salvador? Animo, pues, y rompase de una vez el hielo para salir de esta miseria que nos consume.

I. Muñoz Navarro.

Valladolid, Octubre, 88.

* *

El día de difuntos.

¡Serena y tranquila está la noche! la luna brilla en el cielo, convirtiendo en argentadas cintas los arroyuelos que surcan la verde campiña; millares y millares de estrellas esmaltan la inmensidad del espacio; fresca brisa susurra entre los árboles. arrancándoles poco á poco la amarillenta hoja que cae al suelo con blando murmullo; último suspiro de su efímera vida!

Todo reposa, todo duerme; únicamente rompe el silencio de estas sublimes horas de meditación y de calma, el lúgubre sonido de múltiples campanas que doblan á muerto, llevando la tristeza al ánimo y poblando la atmósfera de siniestros fantasmas y fatídicas apariciones, á pesar de la tranquilidad y belleza de la noche.

Es porque mañana celebra la Iglesia la fiesta de los que dejaron de ser, y euando el incesante afán de la vida, los cuidados y penas de la existencia nos roban todo recuerdo y distraen nuestra imaginación en incesante trabajo, la sonora campana con su fúnebre sonido, nos trae á la memoria los seres que hemos amado y hemos perdido y hace que nuestra alma medite sin querer en los arduos problemas de ultratumba.

¡Oh, sí! Ella nos recuerda aquel venerable anciano que fué nuestro padre; aquél amado ser que, tierno al par que severo, ora nos sentaba sobre sus rodillas, cubriendo de besos nuestra frente mientras descansaba del trabajo que el cuidado de nuestra débil existencia le imponía, ora aplicaba con justa firmeza el conveniente correctivo á nuestras infantiles travesuras; aquél ser tan amante, que fué nuestro mentor, nuestro sostén y nuestro escudo y que hoy yace en el olvido de la tumba.

Allí están también nuestros hermanos, nuestros hijos, tal vez la amante esposa que llenó de dulzura breve período de nuestra existencia; allí están tantos seres como hemos amado con delirio y cuya pérdida hemos llorado con ardientes lágrimas, que solo el tiempo con su pesado manto ha podido enjugar.

¡Cuantos y cuan preciados recuerdos asaltan la mente en esta noche de luto y de tristezas! ¡Cuántas alegrías pasadas, cuántas ilusiones desvanecidas, cuántos propósitos frustrados y también cuántas desdichas lloradas se agolpan en nuestra memoria y martirizan nuestra imaginación en estas horas solemnes en que la campana del católico santuario nos dice con su lengua de bronce: "*Acordaos que sois polvo y que polvo son todos aquellos que os precedieron!*"

Ella dice al rico "Has de morir; todos tus tesoros, todas tus comodidades han de venir á parar á la madre tierra y no te han de librar del helado frío del sepulcro," al par que dice al pobre; "Sufre con resignación tus dolores y miseria, que el viaje es corto y á su fin recibirás el premio de tu paciencia."

¿Qué es la muerte? ¿Es el eterno descanso, la destrucción absoluta del ser viviente, ó tal vez el principio de una nueva vida más conforme con las aspiraciones de esa luz inmaterial que llamamos alma ó espíritu?

Esta alma, este espíritu ¿es una fuerza producida por la armonía del material organismo, ó es un ser imperecedero, inmaterial, que dentro de ese organismo vive y al par que ese organismo se desarrolla, abandonándole cuando perece, para volver de nuevo á la inmensidad en donde ha sido creado?

Problemas son estos que abrasan la mente y llevan el espanto al corazón. La muerte no es temi-

da, quizás, por si misma, sino por la incertidumbre de ese pavoroso más allá.

Si la miramos solo con los ojos de la materia, si solo atendemos á lo tangible, á lo corporal, á lo terreno, la muerte es indudablemente el no ser, la destrucción total, el producto de desgastes en un organismo incapaz de llenar sus fines; pero si la razón nos ilumina en este exámen, si la inteligencia trata de analizar este penoso tránsito, entonces la brillante luz de la inmortalidad alumbrá nuestro camino y nos hace comprender que hay en nosotros algo más sublime que la perecedera materia, algo impalpable, algo consciente, algo, en fin, que no puede acabar.

Castelar ha dicho: "Prefiero el infierno á la nada." ¡Cuanta verdad encierran estas palabras, Creer en la nada sería abdicar de nuestra soberanía! abdicar de nuestra cualidad de ser inteligente, de sér libre, de sér consciente; creer en la nada sería equipararnos al mas humilde de los seres orgánicos que nos rodean, y esto, siquiera por orgullo, no podemos hacerlo.

Si todo es mortal, si todo perece, si todo se derrumba, ¿á que ese afán constante, de la humanidad por la civilización, por el progreso, por el sucesivo perfeccionamiento que parece ser la ley fatal é ineludible á que obedece? Si todo es materia, porque nos son más gratos que los placeres corporales, los placeres del espíritu, fundados en la universal aspiración á todo lo que es bello, á todo lo que es bueno, á todo lo que es armónico y perfecto?

Negar la inmortalidad del alma sería, por otra parte, destruir la causa eficiente de las pocas virtudes que practicamos y abrir ancho camino á nuestra innegable predisposición para el mal. Destruir la idea del premio y el castigo en otra vida, sería destruir la idea de la divina justicia, destruir la idea de un Sér Supremo, que todo lo ha creado, que todo lo rige, que todo lo gobierna por medios y para fines que á nuestra limitada inteligencia no es dado comprender.

La idea de la inmortalidad encierra además un grandísimo consuelo, al hacernos comprender que la muerte no nos separa eternamente de los seres que nos son queridos, que esos seres gozan acaso una vida más pura, más perfecta, que esta penosa y atribulada que nosotros pasamos, y que tal vez nos miran desde las supremas regiones, intercediendo por nosotros, para hacer menos áspero nuestro camino.

De aquí la constante práctica en todos los pueblos, en todas las edades de honrar á los muertos; de aquí el origen de la conmemoración de los difuntos que celebra el cristianismo, como todas las religiones menos perfectas que le precedieron, la han celebrado.

Pero al honrarles, debemos hacerlo en nuestro espíritu, en nuestro corazón, edificándoles un altar en nuestro pecho, desde donde elevemos fervientes plegarias á Dios por su eterno descanso, mejor que no edificarles suntuosos mausoleos sobre la tierra, que sirvan para memoria de sus honores y riquezas, más que de sus virtudes.

Id á orar en buen hora ante la fosa que guarda sus cenizas, pero no vayais con el luto en el traje y la risa en los labios á hacer alarde de lujo, por llevar una rica corona, y tal vez á zaherir la modesta tumba que no ostenta más adorno que una tosca cruz y alguna flor nacida de las muchas lágrimas vertidas sobre ella.

En el sepulcro acaban todos los honores, todas las riquezas, todos los blasones, todas las preeminencias; todo acaba allí, todo se deshace y todo se confunde de la propia manera. Hacer alarde de lujo y ostentación en las tumbas, es la suprema *vanitas vanitatum*.

B. Maeso.

* *

AYUNTAMIENTO.

Sesión de 31 de Octubre.

A la hora ordinaria, y bajo la presidencia del Alcalde Sr. P. Castrobeza, comienza la sesión, á la cual escusan su asistencia los Sres. Bahin, Alvarez, Rehollo y Leonor.

El Sr. Huertas acepta la excusa de los dos primeros, que la fundan en motivos de salud y ausencia, rechazando en absoluto la de los dos últimos por no considerar justificados los motivos que impiden su asistencia á la sesión.

El Ayuntamiento queda enterado de una comunicación del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, transcribiendo á la Alcaldía la Real orden sobre cesión del ex-Convento de los Huertos, por la que tiene que abonar el Municipio un censo ó canon anual de 837 pesetas, 18 céntimos.

Dáse cuenta del acta de señalamiento y marquee de pinos en el titulado de la Cinta, y á moción del Sr. Ondero, se acuerda que en lo sucesivo concurra un Sr. Capitular á aquellos actos.

Léese una instancia de D. Francisco Cabrero de Frutos, concesionario del tranvía de esta Ciudad á la Pradera, en la que, á mas de recusar al Arquitecto por enemistad manifiesta, y haber percibido 600 pesetas por informe del proyecto, solicita se le designe el terreno concedido para la estación en cualquiera de los sitios contiguos á las afueras de la Puerta de Madrid.

La Presidencia advierte que en el deseo de ganar tiempo en este asunto había pasado la instancia al Arquitecto para informe. Léese también éste, que es un documento enérgico en el que el Sr. Odriozola muéstrase indignado por las frases empleadas en la instancia, hasta el punto, dice, que esta pudiera calificarse de libelo infamatorio, y con la reserva de ejercitar la acción personal que le compete, niega que el haya informado no existir terreno apropiado para el emplazamiento de la Estación, añadiendo que al expresar su negativa se refirió á los considerados como sobrantes de la vía pública en sitio que apetecía el Sr. Cabrero.

Tal asunto produce una larga y tranquila discusión, que mantienen con gran tacto los ediles.

Sr. La Calle.—De dos cosas se trata en esa instancia: una que pudiera decirse entre particulares, la cual ha de ventilarse entre ellos solos, y otra que corresponde dilucidar al Municipio por referirse á la recusación del Arquitecto. Esta no podemos aceptarla mientras el solicitante no justifique el motivo legal en que se apoya. Prosigue el Sr. La Calle analizando los conceptos emitidos en la instancia y después de rechazar con energía las insinuaciones que hace el Sr. Cabrero de que el Ayuntamiento, siquiera de una manera inconsciente, pudiera ser la más remota causa de no poder dar cumplimiento dentro del plazo prevenido á la Real orden de 16 de Junio de este año, otorgando la concesión del proyecto de tranvía, propone se coleccionen los acuerdos y se trasmitan por contestación al reclamante.

Sr. Berzal.—No pensaba haber tomado parte en este debate, porque le considero peligroso para mí, dado que si por una parte tengo que defender al Arquitecto que ningún motivo de queja ha dado al Ayuntamiento, por otra no puedo menos de lamentar los perjuicios que se puedan irrogar al concesionario, pero decidido ya á romper el silencio que me había impuesto, he de decir que al Ayuntamiento le conviene ayudar en lo posible á todo el que acometa alguna empresa que tienda á favorecer á los braceros, y siendo como es, el proyecto de tranvía, el complemento del ferro-carril, creo yo que aunque no en las formas que lo hace, en otras más mesuradas tiene el Sr. Cabrero motivos para quejarse, porque aparte de los perjuicios que se le siguen, los hay también de entidad para nosotros, por lo cual me atrevo á proponer que en la sesión más inmediata se traiga una resolución concreta sobre este asunto.

El Sr. La Calle, sin disentir de lo manifestado por el Sr. Berzal, insiste en protestar de las insinuaciones consignadas en la instancia, por los fines ulteriores que con ellas quiera prometerse el señor Cabrero.

El Sr. Berzal dice que no entiende nada de derecho, pero que, en su opinión, hay responsabilidad moral para el Ayuntamiento, porque las vacilaciones, apatía y pesadez de la Comisión, han dado lugar á que, después de transcurridos ya tres años, aun esté sin resolver este negocio.

El Sr. La Calle niega que haya responsabilidad ni aun moral por no haberse empezado los trabajos, puesto que no es requisito indispensable que estos hayan de dar comienzo desde aquí, y por el contra-

rio ya han podido abrirse há mucho tiempo en uno ó varios puntos de la línea.

Hace la Presidencia el resumen del debate, y se acuerda que en la próxima sesión, la Comisión en unión del Arquitecto, dé cuenta del estado en que se halla el expediente sobre reclamación á la Empresa del Norte del terreno ofrecido en principio al Sr. Cabrero, ó designe el que ahora haya de dársele en el sitio más apropiado posible, desestimándose la recusación del Arquitecto por considerarla de todo punto improcedente.

El Depositario dá cuenta del movimiento de fondos, que acusa una existencia de 6894 pesetas 18 céntimos.

Se concede un mes de sueldo, para lutos, á la viuda de un sereno jubilado.

Dáse cuenta del fallecimiento del portero de *Sancti Spiritus*, Valentin Foó.

El Sr. Berzal, pinta en negros colores la situación en que ha quedado sumida la familia y propone se respete á ésta la habitación que viene ocupando en el Establecimiento, á la vez que demanda algún socorro por los servicios que el finado tenía prestados al Municipio y á la Patria.

El Secretario manifiesta que hay sobre la mesa siete instancias pidiendo la provisión de la vacante.

El Sr. Huertas dice que sacándose del Establecimiento asilados para prestar servicio en otros puntos, no es justo nombrar un portero para ellos, y propone se amortice aquella plaza, por considerarla inútil, al par que beneficiosa al Municipio.

Los Sres. Berzal y Candamo abogan por la provisión de la vacante, fundados en que el conserje no vive de continuo en el Establecimiento y precisa tener un auxiliar, independiente de la clase de acogidos.

El Sr. Huertas propone se nombre interinamente un asilado para ver el resultado que éste ofrece.

El Sr. Guedan dice que hay muchas economías por hacer en el presupuesto y que por alguna parte se ha de empezar, añadiendo que él traerá en su día proposiciones directamente encaminadas á este fin.

El Ayuntamiento acepta la proposición del señor Huertas y acuerda se ensaye por dos meses, quedando autorizada para ello la Comisión de Beneficencia.

El Secretario, cumpliendo con el encargo que se le confirió en la última sesión, informa al Ayuntamiento que no encuentra ofensa, injuria ni delito en sentido legal, en el comunicado que vió la luz pública en el *Adelantado*, y dice que lo procedente en este caso, es rectificar ciertos hechos inexactos en el periódico en que aquél se publicó.

Los Sres. Llorente y La Calle se adhieren al dictámen del informante.

Sr. Huertas.—Es una profanación que después de haber oído á tres Letrados (alude á los señores Llorente, La Calle y Torres), venga á terciar en el debate uo que no es nada, pero cuando aquí se ha denunciado aquél escrito por un Sr. Capitular, y el Ayuntamiento acordó comisionar á su Abogado consultor para que le examinara y diese informe, no me negará el Sr. Secretario que sino existe delito, hay por lo menos una falta que debe á todo trance corrégirse.

El Sr. Llorente dice que la dignidad del Ayuntamiento no debedescender á entablar un juicio de esa clase contra un particular.

El Sr. La Calle asegura no conocer el comunicado, pero asiente al dictámen por respetos al Abogado consultor.

Dáse lectura al comunicado y el Ayuntamiento acuerda contestar al Sr. Picazo, rectificando las falsedades en que ha incurrido.

El Sr. Llorente dice que una vez cedido al Ayuntamiento el ex-convento de los Huertos, conviene desde luego proceder á su demolición, y añade: dos maneras hay de derribar, una por administración y otra por contrata; yo opino que debemos adoptar este último sistema, ofreciendo por el derribo los materiales que resulten, con lo cual, tal vez nos pueda quedar algun recurso. Y ya que me ocupo de este asunto, propongo, á fin de ganar tiempo, se estudie si procede adquirir un pequeño terreno inmediato al edificio, que dicen pertenece al Sr. Sidro, para que se pueda hacer la obra del mercado con sujeción al plano del Arquitecto.

El Ayuntamiento acuerda de conformidad á lo propuesto por el Sr. Llorente.

El Sr. Ondero propone que desde esta misma noche, se prive la subida y bajada de los coches por la calle de San Juan para evitar desgracias que ya han estado á punto de ocurrir, y de paso quéjase de la interceptación que hace más de un mes viene sufriendo la calle Real del Carmen.

Habla también este Sr. Capitular de trabajos extraordinarios hechos por el auxiliar del Archivero y aboga porque se le otorgue algun recuerdo.

lo cual quiere decir que este empleado, pretende ser también gratificado.

Hace el Sr. Guedan varias preguntas poco interesantes, referente á obras.

Y levanta la sesión el Presidente por que ha de continuar secretamente.

D. LOTERO.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta Capital, cuyo extracto publicamos en otro lugar, se dió cuenta de la solicitud que reñamos del Concesionario del Tranvía, y por cierto que nos vá causando admiración la constancia y fé con que el Sr. Cabrero de Frutos sigue su proyecto, á pesar de las contrariedades y dificultades que por todas partes se le presentan, cada día mayores, y nos duele, por qué no hemos de decirlo con franqueza é ingenuidad, si así lo sentimos, que haya tal apatía en Segovia en favor de un proyecto cuando el bien que ha de reportar principalmente ha de ser para todos los que vivimos en esta hidalga Ciudad ó tienen sus propiedades en ella, pues no es justo que *á priori* queramos juzgar con verdadero acierto é imparcialidad mejora de tanta trascendencia sin detenernos á examinarlo detenidamente con un criterio ajeno á toda pasión humana.

Ya veremos al verano próximo si por todas estas contrariedades y por la ruda oposición que sistemáticamente se hace por algunos al proyecto, no estuviese hecha la línea de tranvía como nos dolerá á todos por igual y pondremos el grito en el cielo cuando hagamos algun viaje á la Granja y tengamos que pagar los enormes precios que hasta ahora hemos venido pagando y sin contar las muchas incomodidades y molestias que después de todo producen los actuales medios de locomoción, entonces todo se volverán lamentos y recriminaciones, y todo injustamente, porque á nada tenemos derecho ni nada se nos puede dar cuando tan poco hacemos porque pueda llegar ese día venturoso de tener realizado el proyecto del Tranvía de esta Ciudad á San Ildefonso y La Pradera.

Nosotros que nada podemos ni nada valemos, hemos ofrecido no obstante todo nuestro apoyo como amantes y entusiastas de las grandes reformas y mejoras que deben introducirse en Segovia y su provincia, al autor del proyecto del Tranvía, no para que se nos agradezca, sino por cumplir y realizar uno de los principales deberes que como hijos de Segovia tenemos. ¡Quiera Dios que todos cumplan por igual para ver coronado tanto esfuerzo!

Llaman poderosamente la atención de los que siguen paso á paso el desenvolvimiento y progresos de nuestra producción agrícola, los aceites clarificados y refinados que un acaudalado labrador de Lora de Rio (Sevilla) presenta en artística instalación en la Exposición Universal de Barcelona.

Sus condiciones superan con ventaja á los mejores aceites de mesa conocidos de Marsella é Italia.

Ha sido destruida por un incendio una casa destinada á fabricación de aguardiente, en las afueras de la villa de Aillon.

Por Real orden de 24 de Octubre último, ha sido ampliado el plazo para la adquisición de cédulas personales sin recargo, hasta el día 15 del actual.

Ha quedado sin efecto la multa impuesta al autor del hecho á que nos referimos en un suelto del número anterior, ocurrido en la calle de la Cintería, porque, según se nos ha dicho y tenemos suma complacencia en consignarlo, no está probado lo fuera el sujeto de que nos hicimos eco en dicho suelto, citándole con su nombre y apellidos.

Los mercados de granos continúan encalmados en Castilla, donde los precios no han sufrido durante la semana alteración notable, lo cual nos releva de insertar el estado que semanalmente venimos publicando.

Nuestro apreciable colega *El Adelantado* en su número del 1.º del actual dice:

«Cerca de Santo Tomás, á la izquierda del Camino Nuevo, se ha formado un gran barranco que á más de ser un depósito de aguas pestilentes, es un peligro para el transeunte, sobre todo de noche.

Rogamos al Sr. Alcalde ordene lo mas conveniente para que desaparezca el tal barranco.»

A este ruego une los suyos *«El Faro de Castilla»*, pues efectivamente va haciéndose poco á poco intransitable aquel paso, afeando tanto al paseo contiguo, como á la Iglesia de Santo Tomás.

Una lijera recaída que ha sufrido en su salud nuestro dignísimo Prelado, le impidió administrar el Sacramento de la Confirmación en San Millan, el miércoles último.

El día 27 del corriente y hora de la una de su tarde, tendrá lugar en el Ministerio de Fomento la subasta de las obras del trozo 6.º de la carretera de 3.º orden de Turégano á Navas de Oro, cuya presupuesto de contrata es de ciento setenta y ocho mil trescientas noventa y cuatro pesetas, treinta y siete céntimos.

ESPECTÁCULOS.

El viernes se inauguró el bonito teatro Manzanares con una escogida función, que estuvo sumamente concurrida.

El poco tiempo de que podemos disponer, nos impide expresar el juicio formado de la comñía que en él actúa, y que reservamos para el número siguiente.

SOCIEDADES.

En el *Casino de Cervantes* ha tenido lugar la anunciada representación de *D. Juan Tenorio* en las noches del 28 del pasado y 2 del la actual, que sin embargo de sus muchas dificultades obtuvo buen desempeño por parte de cuantos á él contribuyeron, siendo aplaudidos y llamados á escena varias veces.

Solución al Juego de palabras del número anterior.

A
n
a
l
a
g
a
l
a
n
a

Boletin Religioso.

DOMINGO 4.—En Santa Eulalia se celebra el Oficio general en sufragio de los fieles difuntos de la Parroquia, estando encargado de la Oración fúnebre un distinguido orador.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Banco agrícola DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorria y Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodriguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—Sr. D. Martin Garcia Vazquez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y Garcia, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martinez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

CAMISERÍA MADRILEÑA.

CINTERIA 11, esquina á la PLAZUELA DEL CORPUS

Este acreditado Establecimiento acaba de recibir todos los géneros de invierno. Gran surtido en toquillas, chalecos de Bayona para señoras, caballeros y niños.—Trajes de punto de mucho abrigo.

Trajes lana extra para el reuma.—Pañuelos de seda para corbata y grandes para el cuello.—Calcetines de lana en color y blancos para caballero.—Gran surtido en medias para niños.—Camisetas y pantalones de punto para señoras, caballeros y niños.—Trajecitos para niños, punto interiores.—Especialidad en confección de ropa blanca para señoras y caballeros.—Un bonito surtido en corsés, desde 6 reales.—Tela blanca á 8 pesetas pieza.

Especialidad en camisas para caballero.

Se garantiza el corte.

Cinteria 11, esquina á la Plazuela de Corpus.

CLASES DE REPASO.

Desde el pasado mes de Octubre está abierto un curso de repaso en las asignaturas de ciencias exactas de la 2.^a enseñanza.

Preparación para la Academia General Militar.

18, Juan Bravo, 18.



VICTOR BERMEJO GILMARTIN, fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54 y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos; garantizando además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día el único Español dedicado á esta industria.

Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro.

Especialista en composturas de aristonos y acordeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oirse en bailes de cien parejas y en competencia con los extranjeros.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María, núm. 26, y se reciben encargos en Segovia, Muerte y Vida, 26, cuarto 3.^o

DON EUGENIO FOUBERT,
Cirujano-Dentista, acaba de llegar de Burgos; y permanecerá en Segovia muy pocos dias; lo que pone en conocimiento de sus parroquianos.
Vive calle del Puente, núm. 11.—San Lorenzo.

ALMACÉN DE VINOS de VALDEPEÑAS.

	Fts.	Ct.
Vino esquisito y exclusivamente de mesa,		
arropa.....	6	50
botella sin casco.....		38
cuartillo.....		25
Valdepeñas 1. ^a , arropa.....	6	00
botella id.....		30
cuartillo.....		20
2. ^a , arropa.....	5	00
botella id.....		23
cuartillo.....		15
Blanco, 1. ^a , botella. id.....		30

Los expresados vinos compiten con ventaja con los mejores de esta plaza.

9—San Francisco—9

D. BERNARDO MAESO

pone en conocimiento del público que hace retratos al oleo sobre lienzo desde cuarenta pesetas en adelante.

Pintura y restauración de toda clase de cuadros, decorado de habitaciones, y pintura escenográfica.

Dibujos para bordar en telas, raso y terciopelo. Lecciones de dibujo é idioma francés.

Se reciben avisos en la imprenta de este periódico.

11, SAN FRANCISCO, 11. Coloniales y otros géneros DE PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en embutidos y jamones del pais: Salchichon superior de Vich.

Se ha dado principio á la venta de salchicha tan acreditada por su especial confección.

Tambien se vende ya el superior pimiento choricero, de la nueva cosecha.

Vino tinto de Arganda, á 20 céntimos botella de cuartillo y medio, y superior de Valdepeñas á real la misma botella; por arrobas á 18, 20 y 22 reales, y se sirve á domicilio con aviso.

Blanco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillos y Jerez seco á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto, á diferentes precios todos muy convenientes.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

11, San Francisco, 11.

Interesante.

Los carreteros, bien de bueyes ó bien de mulas, que quieran interesarse en el arriendo de trasportes de materiales de construcción, para dentro ó fuera de la ciudad, podran acudir á la oficina de la Fábrica de Cérámica de los Señores Hijos de Carral, sita en Peladera, donde se enterarán del pliego de condiciones.

El concurso se cierra en fin del presente mes.

PELADERA.

TEJERÍA MECÁNICA

DE
HIJOS DE CARRAL.

Ladrillos de todas clases; teja curva y plana; baldosas y baldosines; cal; yeso blanco y negro. Se hace toda clase de material dándose los dibujos.

Pidanse catálogos, con nota de precios.

Oficina, Juan Bravo, 18, pral.

Teléfono 3 y 30.

APUNTES HISTORICOS DE SEGOVIA

POR

JOAQUIN MOLINA Y RICO.

Esta obra, que constará próximamente de 27 cuadernos de 16 páginas, se repartirá semanalmente al precio de 20 céntimos de peseta cada uno.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En casa del autor: Tejera del Camino Nuevo, y en la libreria de la Plaza Mayor, núm. 28.

EL FARO DE CASTILLA,

Semanario de intereses morales, materiales y noticias,
defensor de la Agricultura, Industria y Comercio.

Este periódico, por su gran circulación en la Provincia, se recomienda, á los Señores anunciantes.